

Précios de suscripción.  
MADRID, un mes..... 4 pesetas.  
PROVINCIA, tres meses..... 8  
seis meses..... 16  
un año..... 46  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO,  
tres meses..... 40  
Número suelto CINCO céntimos.

# EL MANIFIESTO

DIARIO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

Puntos de suscripción.

En la administración de *El Manifiesto*  
calle de Valverde, 54, principal; litografía  
del Sr. Laforga, Arenal, 16, y en  
el centro, Carrera de San Jerónimo, 11,  
pasaje.

Anuncios y demás inserciones a pre-  
cios convencionales.

Administrador: D. Tomás Montes.

AÑO II

MARTES 4 DE ENERO DE 1881.

NÚM. 45

MADRID 4 DE ENERO DE 1881.

## ADVERTENCIA

Las muchas quejas que hemos recibido sobre el reparto, nos han decidido a organizar de nuevo este servicio; y rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que nos avisen de cualquier falta.

## ADHESIONES AL MANIFIESTO.

Nuestro estimado correligionario el señor don Miguel Martínez nos remite desde Cuenca las adhesiones que a continuación publicamos, al Manifiesto de 1.º de Abril último:

D. Primitivo Carifena.—Sebastián Benítez.—Juan Visier.—Jesús Faerna.—Sandalio Calabuig.—Celestino Leon.—Manuel Ortiz.—Rosañ Fernandez.—Demetrio Cañas.—Andrés Lázaro.—José Niceto Box.—Pedro Savi de la Calleja.—Fermín Ruiz.—Francisco Ruiz.—Vicente Ruiz, Hipólito Lopez.—Maximino Bascuñana.—Eugenio Ruiz.—Francisco Bor.—Miguel Reyes.—Reyes Pozuelo.—Nemesio Pozuelo.—Eustaquio Gimenex.—Antonio Yunta.—Tomás Angulo.—Eduvigis Angulo.—Laureano Alvarez.—José Alvarez.—Francisco Roca.—Máximo Martínez.—Gregorio Yunta.—Diego Savi.—Antonio González.—Mariano Medina.—Pascual Perez.—Francisco Sepúlveda.—Pedro Iglesia.—Francisco Carbonero.—Ignacio Mel na.—José Junoy Palomo.—Braulio Padilla y Nuñez.—Eustaquio Parra.—Félix Espada.—Mariano Martínez.—Salustiano Palomares.—Uguino Velgar.—Trinidad Luna.—Blas Guijarro.—Vicente Guijarro.—Francisco Heriari Horneros.—Luis Peretti.

## ORGANIZACION DE NUESTRO PARTIDO.

Comité del distrito de Villareyo (Bárgos).  
Presidentes honorarios.—D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmerón.  
Presidente efectivo.—D. Francisco Azquiga.  
Vicepresidentes.—D. Bernabé Alonso de Torres y D. Andrés de Val.  
Vocales.—D. Clemente de la Peña.—D. Fidel Santamaría.—D. Segundo Velasco y Gomez.—D. Manuel Rivero.—D. Hermenegildo Elbros Fernandez Sucinillas.  
Secretario.—D. Teodoro Alonso de Torres.

## DE AYER A HOY.

El asunto más importante que ha llamado la atención de los que discuten sobre política, es el incidente parlamentario de la alta Cámara.

El Sr. Suarez Inclán, fusionista de los más entusiastas, pidió la palabra para formular una pregunta al gobierno.

El presidente, señor marqués de Barzanallana, con quien conversó días atrás el senador asturiano, quiso ver en las palabras del Sr. Suarez Inclán deseos de provocar un debate político, y dijo que no podía concederle la palabra.

Así principió el incidente.

Después de breve discusión entre el Sr. Suarez Inclán y el presidente, la Cámara, en votación nominal, aprobó la conducta de la mesa; pero las oposiciones no satisfechas, presentaron una proposición que apoyó el Sr. Gallestra, pidiendo al Senado reconociese el derecho que asiste a todo senador para formular preguntas, en virtud del art. 163 del reglamento.

El señor marqués de Barzanallana, tan gastado en la presidencia de la Cámara como el Sr. Cánovas en la del gobierno, se vio en gran apuro para contestar al orador constitucional. Este fundaba sus argumentos en un artículo del reglamento; Barzanallana invocaba tan sólo la práctica seguida de no discutir asuntos políticos hasta terminar el debate sobre el mensaje. La razón asistía al Sr. Gallestra, y así vino a reconocerlo el presidente del Senado, diciendo que, como todos los mortales no es infalible. Así como el Sr. Cánovas en su segunda época, se ve envuelto en conflictos, el señor marqués de Barzanallana a cada momento revela su triste decadencia. Votada la proposición, fué desechada a pesar de que envolvía una cuestión de trascendencia, de prerrogativa parlamentaria.

El hombre de las dos naturalezas, el Sr. Calderón Collantes, lanzó a media voz, desde los bancos de la mayoría, la acusación de anti-fusionistas, por su conducta irrespetuosa, a los fusionistas.

El Sr. Gallestra, como recurso oratorio, se manifestó paladín del más esforzado del monarquismo y del dinastismo. Un consejo a su señoría. Es inútil hacer ciertos alardes, que no encontrarán el eco que desean sus autores.

Púsose en duda el dinastismo de la fusión y el general Martínez Campos en el salón del *buffet* quiso probar el suyo, al señor marqués de Reinos, vulgo Calderón Collantes. Los argumentos del general eran contundentes. En Sagunto estuvo solo, dijo, allí no encontró a ninguno de los que ahora blasfaman tanto de dinásticos. El señor Calderón Collantes, eludiendo discutir sobre un tema tan concreto, contestaba diciendo que el respeto y la cortesía debidos a las instituciones no permiten debates políticos antes de contestarse al mensaje.

Los dos personajes aludidos lograron despertar la curiosidad de los padres graves que alrededor se encontraban. La cosa no tuvo consecuencias mayores.

Los chispazos anuncian grandes tempestades. Las oposiciones están resueltas a dar al gobierno un disgusto diario. El ministro de Fomento, haciendo causa común con el Sr. Barzanallana, ha dado motivo con su torpeza parlamentaria a que el Sr. Gallestra anuncie una interpelección sobre el asunto, objeto del incidente. Se ha ganado un disciplinado del maestro Cánovas.

En el Congreso no ocurrió nada notable. Se nombraron las comisiones, logrando la minería dinástica algunos puestos en ellas.

En la de mensaje, se confirmaron nuestras noticias; es decir, recayó el nombramiento de presidente en el Sr. Moreno Nieto, más flexible que el Sr. Silveira (D. Francisco).

Los fusionistas siguen alegres y esperanzados; los ministeriales dando pruebas de desaliento.

## RUMORES.

Cánovas es eterno. Nos complacemos en consignar su eternidad en los momentos mismos en que sus adversarios creen en su próxima caída, es más, en que sus propios amigos, comienzan a dudar de esa inmortalidad, y en que el mismo, mirándose la lengua al espejo y haciéndose tomar el pulso, se siente malo y dispuesto a abandonar el poder.

Es en vano. El Sr. Cánovas es eterno. Quizá a causa de dificultades superiores a su voluntad y a la de la situación tenga el Sr. Cánovas que abandonar el poder. El ministro se separará de las regiones gubernamentales, pero su espíritu quedará dominando los actos de la situación, que sólo en la reacción canovista puede encarnar.

Así es, que las corrientes que desde ayer vienen agitando a la política, adversas a Cánovas, no deben esperanzar al país; con Cánovas o sin él, la obra de los reaccionarios continuará su funesta misión.

Háblase de los progresos que realiza el general Martínez Campos y de las antipatías que crecen contra Cánovas.

Háblase de que éste ha perdido tanto terreno, que está dispuesto a caer, pero que, como hábil comediante, busca una caída artística, digna de un gladiador, y que la ha encontrado en la cuestión de las carpetas, en la que cree que la razón abona al ministerio.

Quizá en estos problemas meditaba el Sr. Cánovas el domingo, en su solitario paseo por el Retiro, en el que contemplando las manchas que la nieve de la noche anterior había dejado sobre las alamedas, pudo compararla con la glacial frialdad que se va apoderando del entusiasmo corazón de sus amigos.

Y es indudable que el astro-inteligencia de que hablaba con entusiasmo Martínez Campos en aquellos arrebatos astrológicos, en que olvidó la tierra por el cielo, comienza a palidecer de nuevo ante el astro-fuerza. Se prepara, pues, otro choque en la atmósfera conservadora.

La actitud de la mayoría es grave. Comienza a ver claro y la aurora penetra en sus días.

Ya hemos visto en la votación de secretarías, como los amigos de Romero y los de Torense se dividieron, provocando un *quid pro quo* lamentable, una irregularidad parlamentaria.

El caso de ser llamado a la presidencia el general Martínez Campos es un caso probable. Debieran con esto andar alegres y animadísimo los fusionistas. Pues no es así. Los fusionistas están aterrados. La fortuna que se les entra por las puertas los conmueve en demasía, como a las naturalezas impresionables, el premio gordo.

Porque es de notar que la espuma de las pasiones y de los intereses levanta a Martínez Campos, pero como levanta el gas al globo, apartándolo de la tierra, es decir, de sus amigos, que se quedan a pié, mirando con la boca abierta y la nariz al aire, como se eleva en la atmósfera impura de las intrigas cortesanas.

Es un hecho que de la simpatía que se ha despertado hacia el general, no participan los constitucionales, que siguen siendo protervos señalados por el rayo olímpico y que en vano han demandado la piedad de Júpiter.

Ahora bien; si el general es llamado al poder con exclusión de los constitucionales, ¿se romperá la fusión dinástico-liberal? ¿Se colocarán los constitucionales enfrente de Martínez Campos? ¿Serán sacrificados por éste?

Misterios del porvenir.

De todas suertes esté tranquilo el Sr. Cánovas. Su persona podrá refugiarse en la dorada soledad de la calle de Fuencarral, pero su obra continuará en pié, su espíritu seguirá informando la situación que de su reina nace. Leyes de imprenta y de orden público, irregularidades en la administración, capricho ministerial en los tribunales, partidos arrojados de la legalidad, enorme presupuesto, el triunfo de los águilas y de los negocios, la emigración constante, el crecienté méro del carlismo, la invasión de los frailes; este es Cánovas y este será Martínez Campos, y estos serán los constitucionales y los ángeles bajados del cielo que se pusieran a gobernar en la actual situación.

Por eso comenzamos diciendo que Cánovas era eterno, precisamente en los momentos en que se habla de su muerte.

## CABOS SUELTOS.

Al dar cuenta de la reunión en la tertulia progresista, uno de nuestros colegas comete ciertas inexactitudes que debemos rectificar en honor de la verdad.

Asegura ese periódico que se escribió una carta a los señores Ruiz Zorrilla y Salmerón. No hubo carta, ni nadie pensó en tal cosa.

Dice también que se nombró una comisión para que pasase a casa del Sr. Martos a significarle la conveniencia de promover un gran banquete el 11 de Febrero próximo. Nadie citó esta fecha para nada, ni el objeto de la comisión era ese, sino cariñosamente saludar al Sr. Martos manifestándole la profunda adhesión de las personas reunidas en la Tertulia y exponiéndole el pensamiento de un gran banquete democrático, para que la junta directiva del partido decidiese lo más conveniente en ese punto.

Y como nosotros tenemos completa seguridad en lo que decimos, como testigos de vista, rogamos al colega a que nos referimos, que rectifique ambas noticias, y especialmente la última, en cuya mala interpretación pueden algunos enemigos poner una intención siniestra.

La proposición del Sr. Suarez Inclán ha motivado un curioso incidente en el *buffet* del Senado.

Acusado el general Martínez Campos por el marqués de Reinos de tibieza dinástica y de poco respeto a la corona porque apoyaba la proposición del Sr. Suarez Inclán, contestóle el primero que cuando él alzó el estandarte de don Alfonso en Sagunto, muchos de los que blasonaban hoy de dinásticos y de sostener la monarquía, ocultaban cuidadosamente sus opiniones o servían a otra situación.

Allá arreglen sus cuentas los alfonsinos; que nosotros no tenemos voto en sus contiendas.

El sábado vió la luz pública el primer número de *La Prensa Moderna*, apreciable diario (como crítico, de cuya aparición no dimos cuenta en nuestro número último por no haber recibido aquella noche la visita del colega.

Bienvenida sea *La Prensa Moderna* a compartir con nosotros, y con los demás diarios de nuestra comunidad, la defensa de los grandes principios de la democracia y los intereses de nuestro partido, de cuya vitalidad y fuerza es una prueba el gran número de periódicos que en todas las provincias de España se publican.

Desearnos a *La Prensa Moderna*, una larga y próspera vida, exenta de los peligros que ame-

zan a los periódicos de oposición, principalmente a los órganos de la democracia.

Las arbitrariedades cunden en esta situación de una manera prodigiosa.

En Vallier estuvo estos días pasados la guardia civil practicando un registro en casa de don Dionisio Sanz, vocal del comité democrático-progresista de aquella localidad, y no habiéndole encontrado, registró las casas de todos sus parientes y amigos.

La persona que nos da la noticia, dice que en aquel pueblo corría el rumor de que se iba a prender a todos los que se habían adherido al Manifiesto de nuestro partido.

No tenemos todavía noticia detallada del suceso, por lo cual nos limitamos hoy a consignar el hecho tal como se nos participa, reservándonos el protestar enérgicamente contra esos abusos, cuando conozcamos los pormenores de los que se nos han denunciado.

En Ciudad-Real se trata también de celebrar un banquete democrático, para cuyo objeto se ha nombrado una comisión compuesta de los señores D. José María Malagulla.—D. José Milla.—D. Francisco Rivas Moreno.—D. Francisco Hernandez.—D. Rufino Trujillo.—D. Miguel Palacios.—D. Joaquín Depazo.—D. José Martínez y Arenas.—D. Emilio Marín.—D. Isidoro Ruiz.—D. José R. de Leon.

No queremos trasladar a nuestras columnas un sueldo que al municipio de Madrid dedica el periódico francés *La Gazette de Paris* porque el rubor nos lo veda; pero si trasladásemos los párrafos primero y último, que son bien traspasables para que se enteren nuestros lectores. Respecto al municipio no decimos más sino que Dios le inspire para salir de este atolladero en que le han metido sus adicciones estrechamente conservadoras.

He aquí los párrafos que... arden.  
«En que piensa el ayuntamiento de Madrid? Hemos llegado al 31 de Diciembre de 1880 y todavía no se ha anunciado el pago del cupon correspondiente a 1.º de Enero de 1881 por obligaciones de 1865.»

La municipalidad madrileña tuvo la dicha de alcanzar un arreglo. Pero, por favor, que se contente con lo hecho, y no abuse indefinidamente de la paciencia de sus acreedores.

Debió ser nombrado, en virtud de indiscutible derecho, miembro de la junta consultiva de agricultura el joven ingeniero agrónomo Sr. Haritzbusch, hijo del inolvidable poeta, pero el hecho es, que ha salido un bolcario de Aranjuez poniéndose delante.

Esto no es una irregularidad, pero lo parece.

Ahora se enterá el gobierno superior de las Islas Filipinas de que en los últimos 15 años la hacienda nacional ha perdido en sus depósitos de Filipinas, la cantidad de 200.000 quinientos de tabaco haya, perdida causada por economía de material residente al fuego en los almacenes del archipiélago. Esa merma de riqueza pública y del Estado representa la friolera de 225 millones de reales.

Así lo leemos en *El Diario Español*.

¿Se pondrá remedio a ese escándalo? Nos parece que no, por más que el colega ministerial crea lo contrario y aplauda lo que en la materia hace el director de Hacienda de aquel archipiélago.

Es mucha fuerza la fuerza de la inercia.

El marqués de Barzanallana ha prohibido a los periodistas entrar en el salón de conferencias del Senado, mandando que no se expidan a los directores de la prensa las tarjetas que les permitían la entrada en aquel local.  
¿Pretenderá quizá el Sr. Barzanallana impedir con esta prohibición que sean conocidas las malas impresiones que en los padres graves producen los desastrosos de S. S.?

Entre las quejas que de todas partes recibimos por fallos en el recibo de *El Manifiesto*, de las que prescindimos porque no han de dar, como hasta aquí ha pasado, respaldado alguno, debemos, sin embargo, hacer constar que se reciben puntos, Torrevieja, por ejemplo, se reciben con puntualidad diversos periódicos de Madrid, menos el nuestro, del que solo han llegado dos números en un mes, no obstante que nuestra administración los remite diariamente.

Es inútil decir que los periódicos ministeriales—asi nos lo dicen—no dejan un solo día de llegar a manos de sus abonados.  
[Señor director de correos!]

Laurelamos sinceramente el tiempo que ha perdido el ingeniero articulista del *Diario Español* teniendo que estar con una suscripción verdaderamente casística, nuestra relación de la comida del día 1.º para encontrar después de tanto trabajo una aparente contradicción.

Se alguna duda, tuviéramos que en esa reunión todos estaríamos en su lugar, nos la dispensa el artículo del *Diario*, que ha tenido que crear un baquete lunar y fantástico para combatirlos.

*El Diario Español* ha querido lucirse innecesariamente, y ha hecho un favor al partido democrático, y

otro a los señores Castellanos y Cuesta Olay, que se habrán reído al saber, por boca de nuestro colega que viven en mútua contradicción.

El Tiempo tiene el gusto de presentar al conde de las Almenas como experto político y escritor profundo.

Mas aun: califica su pluma (la del conde) de Gallarda.

Todavía: encarece la sublimidad de sus juicios.

¿Qué ha escrito el conde?

Pues... un folleto en que pide veinte años de poder para los conservadores.

¡Quéma que El Tiempo no alabese al conde, entre bocado y bocado!

Ya empiezan a vislumbrarse los planes rentísticos del gobierno. Ayer se supo de una manera oficial, por frase salida de labio del mismísimo Cánovas, que el ministro de Hacienda proyecta suspender las amortizaciones de deudas especiales, las sagradas o más, que las representadas por tierras y obligaciones de ferro carriles.

Es muy probable, casi seguro, que hoy en la Bolsa se declare la baja en la cotización de determinados valores públicos.

La injusticia preside siempre los actos de los conservadores.

## CORTES.

### CONGRESO.

Abierta la sesión a las dos y cuarto bajo la presidencia del conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

La concurrencia es escasa en los bancos y en las tribunas.

En el banco azul se encuentra sólo el ministro de la Gobernación.

El Sr. Vivar ruega al señor ministro de Hacienda y en su representación al señor ministro de la Gobernación, que se halle presente, se sirva traer a la Cámara un estado de las falsificaciones y pagos indebidamente verificados por las administraciones económicas y cajas centrales del Estado.

El señor ministro de la Gobernación se complacía de que el Sr. Vivar haya pedido la nota o relación de las irregularidades cometidas.

Pregunta si desea S. S. que la nota se limite a los cinco meses de interregno parlamentario, ó se estienda a épocas anteriores.

El Sr. Vivar desea que comprenda todas las irregularidades cometidas desde 1876 hasta la fecha.

El ministro de la Gobernación dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Hacienda.

El Sr. Muñiz (D. Ricardo) ruega a la mesa haga presente al señor ministro de la Guerra que en la sesión inmediata desea dirigirse una pregunta acerca de la desproporción del convento de Castro Urdia.

El Sr. Orozco replica al señor ministro de Marina se sirva traer a la Cámara una relación de las gracias concedidas a la marina en el año de 1880.

Entrase en el orden del día, y el Congreso procede a reunirse en secciones.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y media.

Reanúdase la sesión a las cuatro y media y se da lectura del nombramiento de las comisiones. Se da lectura del despacho ordinario.

Se da cuenta de la comunicación dirigida a la Cámara por el Sr. Armas y Sáez, haciendo renuncia del cargo de diputado.

El Sr. Presidente de la Cámara anuncia que para la próxima sesión se avisará a domicilio.

Se levanta la de hoy a las cinco.

La sesión que ayer celebró el Senado, se abrió a las tres y diez, bajo la presidencia del marqués de Barzanallana.

El Sr. Suarez Inclán pide algunos documentos.

El señor presidente contesta que la costumbre de los Cuerpos Colegisladores, es no promover discusión alguna, hasta que se cumpla el deber de cortesía de contestar al discurso de la corona.

Insistiendo el Sr. Suarez Inclán en su derecho para hablar, después de leído el art. 168 del reglamento del Senado, el presidente consultó a la Cámara si acordaba que el Sr. Suarez Inclán formularse su pregunta.

El Sr. Gallostra pidió que la votación fuera nominal.

Se declaró que no procedía concederle la palabra para formular la pregunta al Sr. Suarez Inclán, por 43 votos contra 20.

Entre estos 43 votos se cuentan los dos de los señores ministros de la Guerra y Fomento.

El Sr. Suarez Inclán pide que se dé cuenta a las Cortes de las disposiciones dictadas para cumplimiento de la ley de 1876, referente a las facultades concedidas al gobierno para llevar a cabo la abolición de los fueros de las provincias vascas, reformando la administración de aquellas provincias y su régimen económico y político.

El señor ministro de la Guerra dice que se traerán los documentos pedidos.

El señor marqués de Bedmar pide los referidos a la última conferencia diplomática celebrada en esta corte, y los que han mediado entre el ministerio de Estado y el gobierno de Inglaterra.

El señor ministro de la Guerra contesta que se traerán los documentos pedidos.

Se da cuenta de una proposición, firmada por varios individuos de las minorías, pidiendo que el Senado acuerde que desde el momento en que se abren las Cortes tienen derecho los señores senadores a dirigir preguntas al gobierno, con arreglo a lo que dispone en el art. 168 del reglamento.

El Sr. Gallostra la apoya y hace protestas de menorquismo.

El señor Presidente explica su conducta al consultar a la Cámara respecto de la pregunta del Sr. Suarez, é invoca la práctica establecida; y el respeto a las consideraciones monárquicas y parlamentarias.

El Sr. Gallostra rectifica.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate.

Se procede a la votación nominal, siendo desechada la proposición por 47 votos contra 23.

El Sr. Gallostra anuncia una intersección al gobierno por la intervención que éste ha tomado en la anterior discusión, considerando como de gobierno lo que era juramento reglamentario.

El señor ministro de Fomento dice que acepta la intersección y señalará día oportuno para la discusión.

Entrándose en el orden del día, se procede al sorteo de las secciones, dándose cuenta del resultado.

El señor Presidente anuncia que para la próxima sesión se avisará a domicilio.

Se levanta la de ayer a las cinco y cuarto.

## GACETA DE HOY.

**Presidencia.**—Decreto decidiendo a favor de la administración una competencia promovida entre el gobierno de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Gaoín.

**Guerra.**—Decreto nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra a D. Miguel del Pino y Romera, coronel de infantería; promoviendo a intendente de ejército al de división más antiguo, D. Manuel Marías y Bovez a intendente de división al subintendente militar más antiguo D. Joaquín Pera y Roy.

## MADRID.

Verificados el día 29 en el inmediato pueblo de Carabanchel los funerales por el eterno descanso del Sr. D. Guersindo Ogea, fío de un queridísimo compañero nuestro de relación, mañana se celebrarán las misas de novenario, como en otro lugar anunciáramos.

Las dotes de inteligencia y de carácter del señor Ogea, demostrados en los cargos diplomáticos que desempeñó, su ilustración, su honradez, la delicadeza de sus sentimientos y la afabilidad de su trato, le captaron tantas simpatías en cuantos se honraron con su amistad, que ni su recuerdo se extinguiría fácilmente entre los que le conocieron, ni es extraño que su familia deje de lamentar un momento tan irreparable pérdida.

Como para estos dolores no puede haber consuelo humano, nos limitamos a enviar a su desconsolada viuda, la señora doña Rosa Pulido, y a sus hijos, la expresión sincera de nuestro sentimiento por la profunda pena que les embarga.

Parece que hay cierta resistencia por parte de algún individuo de la junta de gobierno del colegio de abogados a que se realicen las mejoras propuestas por la comisión económica y aceptadas por la inmensa mayoría de los letrados.

El ilustre decano, Sr. Montero Rius, es partidario de las indicadas reformas.

Ayer a las dos de la tarde se declaró un incendio en la casa número 11 de la calle de la Estrella, siendo sofocado a la media hora, sin otros perjuicios que los consiguientes sustos de los vecinos.

Mañana miércoles, a la una de la tarde, celebrará sesión la comisión provincial, para ocuparse de incidencias de quintos.

De un día a otro llegará a las aguas de la Península la fragata *Lealtad*, procedente de la isla de Cuba.

La *Yoz Montañeza* de Santander ha sido condenada a 30 días de suspensión.

Valor y resignación desearnos al colega para sobrellevar la desgracia.

Ayer se han dado las órdenes para que se proceda a la subasta del trozo de carretera comprendido entre el pueblo de Argamasilla de Alba y la estación del mismo nombre en Ciudad Real.

El ministro de Hacienda, accediendo a la solicitud de los que aparecen responsables del importe de las facturas de cupones adulterados, admitidos en pago de préstamos al Tesoro, ha resuelto que se les admita el depósito en efectos públicos al tipo corriente.

La vista de la causa seguida contra Díaz Garay (y) *Sacacanteca*, como autor de 13 asesinatos de otras tantas mujeres de las inmediaciones de Victoria, no se ha verificado ayer en el tribunal Supremo, como se había dicho.

Se elevará probablemente la semana próxima.

Ayer tarde se reunió en casa del Sr. Romero Ortiz la comisión del centenario de Calverón de la Barca, acordando celebrar una reunión el domingo, a fin de someter a la aprobación de cuantos quisieran concurrir, el pensamiento expuesto en el programa del centenario.

La dirección general de Aduanas pone en conocimiento del público, que durante todo el corriente mes recibirá y tomará en consideración cuantas noticias y peticiones se le dirijan respecto a las valoraciones oficiales que han tenido, durante el año 1880, las mercancías que constituyen el comercio de importación y exportación de España.

Por la inspección del distrito del centro fué

ancho detenido y puesto a disposición del juzgado del Congreso, Francisco Sierra y Fuertes, el *Chico* presunto autor de las heridas inferidas a un oficial de caballería.

Anoche a las siete desapareció el dependiente de la taberna de la calle de los Caños, esquina a la de la Priora, dejando el establecimiento completamente a oscuras y abandonado.

Canado regresó el dueño y a presencia de la autoridad hizo un exámen del estado de la taberna, se encontró con que le faltaban 60 duros en plata y 20 en billetes, que se supone se llevaría el dependiente, del cual aun no se sabe nada.

Ayer salieron para París los artistas líricos señora Patti y el Sr. Nicolini.

Los Sres. Armas y Céspedes y Sáez, que han renunciado el cargo de diputado por incompatibilidad de los de consejero de Estado y subsecretario del ministerio de Ultramar respectivamente, volverán a presentarse para la reelección por la circunscripción de la Habana.

## ESPECTACULOS.

### Adios a la Patti.

La oímos por última vez, al menos esta temporada; mañana, cantará en Niza. Luego en París, más tarde en Londres; pronto olvidará que reinó un momento entre nosotros, y pronto otros públicos menos intránsigentes y más galantes con las *días* le compensarán los malos ratos que aquí ha debido sufrir viendo fracasar su tenor predilecto.

En su despedida, unos ven un adios eterno, otros solo una ausencia de corta duración. El tiempo se encargará de aclarar este asunto.

En el caso de Adelina, nosotros no volveríamos al teatro de la plaza de Oriente mientras Rovira fuere empresario del mismo, pues este pobre catalán sirve para negocios de esta especie, lo mismo que Cánovas para hacer la felicidad de España, ó Moyano para modelo de un Apolo. Y si no los *Campus Elíseos* y el *Circo de Madrid*, pudierd dar fe de nuestro aserto.

Cualquier empresa del mundo hubiera hecho que la Patti dejase en nosotros la ansiedad y el vivo deseo de escucharla en otras temporadas; pero Rovira se ha arreglado de tal modo que nadie lo desea. Solo Rovira es capaz de producir un fenómeno semejante, solo él puede hacer que un público sea indiferente, si no gustoso, la partida de la celebre artista.

Es inesplicable; pero sucede sin embargo.

La impresión que en nosotros ha dejado, puede deducirse por la despedida que el público la ha hecho, y oírtemos comentarios sobre este punto, porque tal vez ellos no fuesen del agrado de la *día* y no queremos herir con nuestras palabras su susceptibilidad artística; solo si haremos un recuerdo.

También era una despedida: un artista muy querido de nuestro público se veía en la imposibilidad de aceptar las ofertas de la empresa para la actual temporada: una palabra empeñada le impedía decorosamente dar su asentimiento a las proposiciones que con insistencia se le hacían; el público lo sabía, y acudió al teatro a oír una vez más aquella voz de que iba a privarse quizá por mucho tiempo.

Cuando el tenor, porque tenor era, acabó de decir su última frase, el escenario se vio literalmente cubierto de coronas, que salieron con profusión de todos los ámbitos del teatro; multitud de objetos con que se le obsequiaba fueronle presentados en la escena; veintidos veces si mal no recordamos, fué llamado a ella, y cada vez el entusiasmo era mayor y los bravos resonaban con más fuerza; multitud de pañuelos eran agitados en todas las localidades; una turba de fanáticos admiradores, provistos de antorchas, acompañó al artista hasta su casa en medio de las aclamaciones más vehementes; la orquesta del teatro organizó una brillante serenata y los abonados le dedicaron un álbum, firmado por todos, en el que se le rogaba no privase a nuestra escena lírica de su valioso concurso.

Y a semejanza de esta, pudiéramos citar otras muchas despedidas, porque nuestro público, impresionable y entusiasta, nunca cree demostrar bastante su simpatía a los artistas que llegan a conmovérsele.

Recordémosle ahora la última representación de la Patti, y haga quien quiera las deducciones.

Y ya que de esta representación se trata no terminaremos sin consignar que fué de lo más ingrato que suele verse en el teatro de la Opera. En ella se cometieron hercías musicales sin cuento, empezando por la *día* que cantó las piezas como quien y en el tono que le pareció, y acabando por Uetam que hizo un D. Basilio digno de Mejía, ó otro bajo de esa talla. El público le dió una lección, que debe aprovechar, cuando al terminar su aria de la columna no recibió una sola palmas.

Varias veces le hemos señalado ya el defecto de interpretar con demasiada afectación muchas escenas. En el *Burbero*, esta afcción llega a los límites del ridículo.

¡Qué representación del *Barbero*! Antes de terminarse oímos a un maestro muy conocido la siguiente frase:

—Corro a casa a poner sobre un paño negro la inspirada partitura de Rossini, y a encenderle cuatro bilanes.

Esa frase sintetiza la representación; pero ¿sábanos licito preguntar:

¿Por qué tan notable diferencia de la primera a la segunda noche?

No queremos, hemos dicho, dar carácter de crítica personal a las revistas líricas, como nuestro apreciado colega *La Patria*; por eso no hemos descendido ni descendemos a citar los nombres de los que han sido y son flautistas del teatro Real, por el gusto de establecer comparaciones que no son necesarias.

Tenemos entendido, que entre los Sres. Goula,

Gonzalez y Torres no ha pasado al principio de la temporada absolutamente nada que pueda mortificar el amor propio ni menoscabar el crédito artístico de ninguno de los tres.

Decir que el Sr. Torres el año pasado no interpretó *siquiera* la parte de *flautin*, es ignorar que este profesor no estaba contratado para tocar este instrumento.

Por lo demás, nosotros no queremos perjudicar a ningún profesor de la orquesta del Real; y no hemos hecho más que constatar a ese propósito de nuestro colega.

## PROVINCIAS.

En Barcelona, según leemos en un colega de aquella localidad, parece se proyecta por el vecindario una manifestación pública contra la corporación municipal por lo mal que administra los intereses de la población.

También se ha iniciado una suscripción pública para ofrecer al concejal de la minoría de aquel ayuntamiento, una muestra de aprecio y simpatía por la energía y actividad con que combate la mala gestión de sus otros compañeros y por el interés que muestra en el descubrimiento y castigo de toda clase de irregularidades municipales.

El día 31 del pasado; se inauguró en Barcelona el Congreso catalán de Jurisconsultos, con la lectura del acuerdo tomado por la comisión organizadora y las formalidades de presentación de los señores delegados, leyendo el presidente de la comisión D. Vicente Romero un meditado discurso encomiástico del congreso que se inauguraba.

Un periódico mallorquín da cuenta de habersa descubierto la falsificación de obligaciones de la emisión de 1.º de Julio de 1874, del *Crédito Bar.*, y publica algunos datos para que el público pueda conocer cuales son las obligaciones falsas y cuales las verdaderas.

Los franceses no descuidan por su parte el enlace de sus ferro-carriles con los de España, auxiliando todo cuanto se refiere a este idea. Ahora se agita el proyecto de prolongar la línea de Prades a Puigcerdá para obtener el enlace de la misma con la que se trata de construir desde ésta a Ax, atravesando la Cerdeña francesa, y del mismo punto a Ripoll por la Gerdeña española.

Su utilidad se demuestra considerando la multitud de poblaciones, establecimientos balnearios y minas que se encuentran a su paso.

Ya no es sólo el cura de Bribes el que se niega a dar sepultura a los cadáveres. El de Vivero, D. Manuel Ronco, se opuso al enterramiento del honrado vecino de aquella villa Sr. Regal, que hacía tiempo nutecía una afcción al cerebro, y en un momento de locura se arrojó desde el segundo piso de su casa, falleciendo a las pocas horas.

El desgraciado Regal, añade el colega que nos suministra la noticia, lo mismo que su apreciable familia, pertenecía a casi todas las creencias, tenía, con justicia, fama de buen cristiano y contribuía siempre a tocar la flauta en las funciones religiosas, gratuitamente.

Todo lo cual demuestra en el cura de Vivero una ingratitude inconcebible.

Pero si por ello merece censuras severísimas el párroco, merece aplausos, en cambio el prelado de Mondoñedo, quien ordenó el enterramiento inmediato del Sr. Regal, desaprobandlo la conducta del presbítero Sr. Ronco.

En esta conducta debió inspirarse el cardenal arzobispo de Santiago cuando ocurrió el suceso de Bribes.

De todos modos urge poner coto a esas demasías diarias, de una parte, las más fanáticas y seguramente la más ignorante de nuestro clero.

## ULTRAMAR.

### Cuba.

Anteayer domingo se recibió en Madrid el correo de Cuba.

En Remedios, los labradores de la jurisdicción están sumamente afligidos por el mal estado que presenta la cosecha, efecto de la insistente sequía con que están castigados aquellos campos.

Las cañas han echado flor como en el rigor del verano, el tabaco corre la misma suerte, y se teme también la pérdida del nuevo plantío, si no es ayudado por algún aguacero.

En una visita girada a la recaudación de contribuciones se ha descubierto una *irregularidad* de más de *ochocientos mil duros*, ignorándose el paradero del recaudador.

La construcción del ferro-carril que ha de unir las poblaciones de Remedios Santa Clara, puede asegurarse que ya es un hecho.

Nuevas *irregularidades* descubiertas en Santo Domingo, han hecho necesaria la intervención del juzgado de primera instancia de Sagua.

De Matanzas aseguran que se han llevado a cabo varias prisiones que se suponen tengan relación con las *falsificaciones* y *falsificaciones* descubiertas.

El jefe económico de Matanzas ha sido suspendido de empleo y sueldo.

La *Voz de Cuba* se hace eco de una nueva *irregularidad* descubierta en las oficinas de Hacienda de aquella isla.

Parece que al procederse a la inscripción de los bonos del Tesoro, resultó que existía mayor número de los que se emitieron oficialmente.

En la provincia de Santa Clara se ha levantado ya el estado de sitio.

Los diputados por Cuba han recibido por este último correo excitaciones de centros importantes de la isla para que provoquen una discusión sobre los términos en que está redactado el reglamento sobre la abolición de la esclavitud, y de





SECCION DE ANUNCIOS

**BODEGA DE CAMPOS**  
SUCESOR DE SORIA  
2, Clavel, 2.

Gran surtido de toda clase de vinos del reino y extranjero, licores, aguardientes, vinagres y cervezas.  
Cajas y barriles para regalo de Navidades.

**CASA DE COMISION**  
**DE D. S. MARINA**

Ventas al por mayor de aguardientes, espíritus, vinos y toda clase de frutos.  
Gran fábrica de vinagres con real privilegio.  
Consignaciones y tránsitos, importación y exportación.  
Se montan fábricas de vinagres en provincias.  
Calle del Duque de Osuna, números 2 y 4, Madrid.

**EL AGUINALDO MAS UTIL PARA**  
LAS FAMILIAS.

**CUENTOS DEL PASTOR.**  
Colección de historias morales, sobre la bondad con que el hombre tiene obligación de tratar a los animales, utilidades que éstos le rinden y explicación de sus cualidades más propias e insustituibles.

Libro declarado de texto para las escuelas; escrito en lenguaje ameno y sencillo, para que por el interés que ofrece su lectura, los niños se sienten a leer pronto y por su gusto; escrito por D. Cayetano Collado y Tieda, séquito fundador de la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas.

**PARTE MATERIAL.**  
Los CUENTOS DEL PASTOR es un precioso librito de doscientas páginas, encuadernado a la holandesa, con multitud de grabados, cuatro bonitas láminas y una lindísima portada a siete colores.

Se vende a 4 rs. en Madrid, librerías de Hernando, Rosado, Ferriz, Sobrino, España hermanos, y a 5 rs. en provincias en las principales librerías.

Tres numerosas ediciones agotadas en dos años, y su adopción en la mayoría de las escuelas, es la más brillante recomendación de una obra de primera enseñanza, que se dice o su lectura lo mismo a los que a sus familias.

Está en prensa la cuarta edición. Índice de los capítulos contenidos en los CUENTOS DEL PASTOR:  
Introducción.—La Granja.—El platero y el molino (cuento).—El asno.—La primavera.—La alameda (cuento).—El buey.—A los toros! (cuento).—El caballo.—La jaca mora (cuento).—Los zorritos.—La oveja coja (cuento).—Los pájaros.—A dos cuartos pajarritos! (cuento).—La golondrina (cuento).—La caza.—El gato.—El gallo (cuento).—La rata (cuento).—El perro.—Collin (cuento).—Los árboles de sombra (cuento).—Epílogo.

**¡GRAN NEGOCIO INDUSTRIAL!**

Por no poder atenderlo se vende la propiedad y el privilegio; es de un gran resultado como puede verse.

Pormenores, Ancha de San Bernardo, núm. 14, objetos de escritorio.

**CUENTOS MORALES DEDICADOS** a la infancia, por D. Diego Vidal y Fernandez-Delgado.—Octava edición.—Libro de lectura para niños y niñas, aprobado de texto por el Consejo de Instrucción pública, recomendado por la Junta de primera enseñanza de Madrid y de otras varias provincias, y recibido con aceptación por la prensa y el profesorado.

Se vende, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y de provincias.

**GRAN FABRICA**  
**DE CALZADOS DE LUJO**  
DE  
**RAFAEL DE LA VEGA.**  
LA ELEGANTE INDUSTRIAL.  
ARENAL, 7.—MADRID.

Seis premios en diferentes exposiciones. Los calzados de esta acreditada casa, tan conocidos del público, han obtenido medalla de plata, único primer premio adjudicado en Madrid a esta industria en la Exposición universal de París.

Recomendamos los nuevos y variados surtidos que se fabrican para invierno, por su elegancia y sólida construcción, en la que se emplean los últimos adelantos para conseguir una selecta y barata producción; por los géneros que se emplean, importados directamente de las primeras casas extranjeras, y por la grande fabricación, con la que es imposible la competencia en precios.

**EL ARCA DE NOÉ**

CORREDERA BAJA, 39.—PAPELERIA DE BARRIO.—MADRID.  
"AGUINALDO!!" POR VEINTE REALES!!

Un magnífico y excelente PUPITRE decorado, con cerradura, tititero de muelle, papel secante, mapa de España y otras notas muy curiosas y necesarias, propio para mesa de escritorio ó para llevarlo a clase, contienen lo además: una caja de papel y sobres, un frasco con la letra que se pida, un frasco de tinta, seis plumas de acero, un portaplumas, un lapicero, un cortaplumas, una falsilla y una barra cola de boca.

**LA MINERVA**

IMPRESIONES

Instantáneas económicas en circulares, facturas, targetones, prospectos, libros talaonarios, etc., etc.

ESQUELAS DE FUNERAL EN UNA HORA.—OBJETOS DE ESCRITORIO  
BALEINO CERRADA.—Magdalena, 17, Madrid.

**ALMANAQUE**  
**DE „EL MANIFIESTO“**  
PARA 1881.

A LOS ANUNCIANTES.

La inmensa tirada que hemos de hacer de este libro, su duración, y su uso constante y diario, le hacen el más propio para todo género de anuncios, y nos permiten ofrecer sus páginas al comercio y a la industria con una baratura sin igual.

Publicaremos, pues, anuncios, dando 20 centímetros cuadrados, que llenará el anunciante, en la forma que quiera, por dos pesetas, cincuenta céntimos. En este precio va incluido el anuncio por una vez en la cuarta plana del periódico, y el Almanaque, que recibirán gratis los anunciantes.

**DOBLE MAGNESIA**  
INCALCAREA, AEREA Y ANTIBILIOSA  
PREPARADA  
POR BORRELL HERMANOS.

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestión, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas a un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados a la importancia del pedido. Diríjase a Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid.

Barcelona, Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.

**DULCE ALIANZA**  
SORDO. 11

Surtidos completamente de géneros de Navidad; quedan abiertos al público sus salones de Exposición, donde, lo mismo que en sus demás establecimientos, hallarán nuestros favorecedores cuanto es necesario para remitir géneros fuera de Madrid.

Surtido variado y completo.  
Elaboración esmerada y elegante.  
OBSEQUIO, 72 ALHAJAS DE PLATA  
UN BILLETE GRATIS POR CADA 20 REALES DE GASTO.

**COLEGIO DE SAN IGNACIO**  
(DE PRIMERA CLASE)

DIRIGIDO POR LOS SEÑORES  
**DON SANTOS DE LA HOZ,**  
PRESBITERO, LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS,

Y  
**DON VALENTIN MORAN,**  
LICENCIADO EN CIENCIAS.

Este establecimiento, que cuenta diez y ocho años de existencia, cuenta con un material completo de enseñanza y especialmente con elegidos gabinetes de Física, Química ó Historia natural. Sus profesores tienen todos los títulos académicos que la ley exige en los establecimientos oficiales de esta índole. Comienza la primera y segunda enseñanza hasta el grado de bachiller.

✠  
EL SEÑOR

**DON GUMERSINDO OGEA Y PORRAS**

Cónsul general que fué en China y en otros países, falleció el 28 de Diciembre último en Carabanchel Alto.  
R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Rosa Pulido y Espinosa, su hija doña Matilde, su hijo político D. Miguel de la Guardia, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

El miércoles 5 del corriente se celebrará la misa de novenario en la Concepción, (barrio de Salamanca) a las diez de la mañana, y dirán misas por su alma los señores sacerdotes adscriptos.

**LAS ANTILLAS.**

INMENSO SURTIDO DE ARTICULOS PARA NAVIDAD.  
Vinos y licores de todas clases. Mazapanes, turrones, conservas y aceitunas superiores.  
Novedad. Quesos de Munster en cajitas de tres libras. Caprichosas cestas con dulces, trangerinas y ciruelas. Cajas de bruños de Portugal con magníficos cromos.  
Ultraamarinos de Miguel.—Bordadores, 11.—Madrid.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para carreras especiales, militares y civiles,

DIRIGIDA POR

ON SEBASTIAN AUSINA Y GORTES, EX COMANDANTE DEL EJERCITO.  
Internos, medio pensionistas y externos.  
Baratillo, 29, bajo.—Madrid.  
Pidase prospecto al Director

A CINCO REALES LA CAJA.

**PASTA PECTORAL-BORRELL.**

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc. etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pominosamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta la MAS EFICAZ, MAS AGRAVABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones; para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid; EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5; Barcelona: calle del Conde del Asalto núm. 52, a cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

**LA ULTIMA MINERVA**

LITOGRAFIA DEL COMERCIO

IMPRESIONES

TANTANEAS Y ECONOMICAS.—RELATORES, NUM. 13, MADRID.

Facturas, esquelas de defuncion, prospectos, esquelas de participación, tarjetas, membretes, tarjetones, circulares y toda clase de trabajos de litografía.



ACUDID A  
**35. Calle de Carretas, 35**  
MADRID,  
DONDE POR

**10 RS. SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE  
COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

**CAPSULAS** ÚNICO **CONTRA LA**  
**DARTOIS** REMEDIO **TISIS**  
CON CREOSOTA DE ESPECIAL EN TODOS GRADOS.  
ALQUITRAN DE HAYA.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los *Constituidos*, *Bronquitis crónicas*, *Asma* y especialmente en la *TISIS*.—Las CAPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, a fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.—Precio, 15 reales.

Depósito general: PARIS, 97 rue de Rennes.—En MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

**IMPRENTA**

DE  
**ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA**

RUBIO 26, BAJO.

Este establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos, por complicados que sean, pues cuenta con tipos elegantes y nuevos, en competencia con algunos de los que se usan en el extranjero, y a precios muy económicos, relativamente.